



MERCOSUR/XX RMAAM/ACTA N° 02/22
“Corr.1”

XX REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LA MUJER DEL MERCOSUR (RMAAM)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 29 y 30 de noviembre de 2022, la XX Reunión Ordinaria de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

1. APERTURA OFICIAL DE LA XX RMAAM

La apertura de la XX RMAAM se realizó el día 29 de noviembre, con las palabras de la Ministra (I) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, Carolina Ache, la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Mónica Bottero, la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, Ayelén Mazzina, la Directora del Departamento de Políticas de Combate a la Violencia contra las Mujeres de Brasil, Grace Justa, la Ministra de la Mujer del Paraguay, Celina Lezcano.

La Ministra (I) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, Carolina Ache saludó a las y los presentes y destacó la importancia de abordar la temática de trata en el ámbito del MERCOSUR, y en particular iniciar un trabajo para visibilizar la trata con fines de explotación laboral, donde se cuenta con un déficit en información cuantitativa. Señaló los avances a nivel nacional con la implementación de la Ley Integral 19.643 y la importancia de contar con respuestas integrales. En ese sentido, se destacó la línea permanente de capacitación al funcionariado, en particular en las zonas de frontera donde cumplen un rol fundamental en la detección de situaciones de trata.

La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Mónica Bottero saludó a las autoridades y agradeció el especial apoyo y la articulación de las instituciones a nivel nacional en el marco del Consejo Nacional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, en la construcción de una política pública integral para prevenir, atender y combatir las situaciones de trata. Asimismo, señaló la importancia de trabajar en todas

las formas de violencia basada en género identificada como la máxima expresión de la desigualdad, y al mismo tiempo la necesidad de trabajar en las causas de la misma. Por un lado, refirió a los antecedentes de trabajo a nivel regional en relación a la trata de personas y en especial destacó el actual proceso de trabajo vinculado a la segunda edición de la Campaña MERCOSUR Libre de Trata. Posteriormente, refirió a la necesidad de acordar estrategias para alcanzar la ratificación a nivel parlamentario de la Dec CMC N° 07/22 ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO MUTUO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LOS ESTADOS PARTES EL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, destacó la importancia de que el mismo haya sido impulsado y acordado en el marco de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR. Por último, destacó la importancia del MERCOSUR como una instancia que supera los acuerdos a nivel comercial y su potencial para mejorar la vida de las personas en su cotidianidad.

La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, Ayelén Mazzina saludó a las autoridades presentes y agradeció especialmente a la PPTU por la organización de la XX RMAAM. En primer lugar destacó el rol del MERCOSUR como un ámbito de especial interés para fortalecer lazos y promover conjuntamente una agenda de género y diversidad, en especial en temas de violencia basada en género, trata y cuidados. En ese sentido, destacó la aprobación del Compromiso de Buenos Aires acordado en la decimoquinta Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, el cual robustece los estándares en materia de cuidados.

También compartió los avances nacionales en materia de autonomía económica, cuidados, género y diversidad, violencia por razones de género, en especial sobre trata que incorpora la perspectiva interseccional como herramienta fundamental de política pública. Por otra parte, hizo referencia al eje de la diversidad como un eje sustantivo para alcanzar la equidad y justicia social. Por último, celebró este encuentro en el marco de la RMAAM, espacio que permite el encuentro y el diálogo sobre la política pública en la materia.

La Directora del Departamento de Políticas de Combate a la Violencia contra las Mujeres de Brasil, Grace Justa saludó a las autoridades presentes y agradeció especialmente a la PPTU por la organización de la XX RMAAM. En primer lugar destacó la aprobación del Plan Nacional de Combate al Femicidio – PNEF, y compartió sus principales contenidos. Asimismo, hizo referencia a los ejes de articulación y de datos e Información en las políticas para las mujeres. En ese sentido resaltó el diagnóstico de violencia doméstica y familiar contra la mujer en conjunto con la academia, y el mapeo y georreferenciación de la red de atención a mujeres en situación de violencia, entre otros. Se destacó la tipificación de la violencia política contra las mujeres a través de la Ley 14.192/2021. También compartió otros avances nacionales

en materia de trata, autonomía económica, dignidad de la mujer.

La Ministra de la Mujer del Paraguay, Celina Lezcano saludó a las autoridades presentes y agradeció especialmente a la PPTU por la organización de la XX RMAAM. Resaltó la aprobación y lanzamiento de la segunda edición de la campaña MERCOSUR Libre de Trata. En relación a las políticas nacionales destacó el trabajo en materia de prevención y atención a la trata como un eje principal. En materia de violencia basada en género se refirió a los resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Situación de las Mujeres (ENSIMUP) 2021, que aportó datos nacionales, confiables y fidedignos para elaborar políticas públicas y respuestas eficaces para prevenir y erradicar la violencia. Así como también, se refirió a campañas de comunicación en la materia. Asimismo, compartió otros avances nacionales en materia de cuidados, en particular se refirió al proyecto de ley de creación de Sistema Nacional de Cuidados, que se encuentra en estudio del Parlamento paraguayo.

La presentación de la segunda edición de la Campaña MERCOSUR Libre de Trata se realizó a continuación de la apertura de la XX RMAAM, y contó con la presencia de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Mónica Bottero, la Coordinadora del área de Gobernanza, Mujeres, Paz y Seguridad de ONU Mujeres Argentina, Delfina García Hamilton, y la Jefa del Departamento de Prevención y Combate a la Trata de Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Daniela Sena.

La Coordinadora del área de Gobernanza, Mujeres, Paz y Seguridad de ONU Mujeres Argentina, Delfina García Hamilton, compartió el proceso de trabajo llevado adelante de modo conjunto entre las agencias de NNUU y las delegaciones de los Estados Partes. Destacó la importancia de contar con una segunda edición de la campaña MERCOSUR Libre de Trata para continuar visibilizando un fenómeno que afecta de modo desproporcionado a mujeres, niñas y niños. Asimismo, resaltó la necesidad de contar con acciones de prevención orientadas a la población y dar a conocer la naturaleza de este delito. Por último, subrayó que las mujeres no son sólo agentes de protección sino también y especialmente deben ser visibilizadas como agentes de cambio y participación activa.

La presentación de la segunda edición de la Campaña MERCOSUR Libre de Trata, estuvo a cargo de la Jefa del Departamento de Prevención y Combate a la Trata de Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Daniela Sena, quien inició con un resumen del proceso de trabajo y los antecedentes de la primera edición de la campaña. Se presentaron los distintos productos que integran la segunda edición de la campaña: audio radial, audio visuales, folletería y afiches dirigidos a público en general y funcionariado. La idea principal se centra en el planteo de una

propuesta engañosa de trabajo, visualizado a través de la consigna: "PARECE TRABAJO, ES TRATA". Se mostraron las características que puede presentar esa propuesta y la falta de información que muchas veces involucra. Se trabajó en la deconstrucción de mitos señalando que puede pasarle a cualquier persona/mujer, pero siempre teniendo en cuenta la interseccionalidad. Se indicó que la campaña promueve la posibilidad de pensar y reflexionar sobre el alcance del fenómeno de trata, abordando la definición, y señalando la trata de personas como una violación de DDHH, y un delito.

Los productos gráficos de la Campaña se encuentran en el **Anexo IV**.

De forma posterior, tuvo lugar el panel "Trata de Mujeres con fines de explotación laboral en el MERCOSUR", integrado por la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Mónica Bottero, la Coordinadora de Programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Uruguay, Lucila Pizzarulli y la Coordinadora en la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, Alba Goycochea.

La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, Mónica Bottero agradeció por el permanente apoyo de la OIM en el impulso de la visibilización, prevención, atención y combate a la trata de personas en la región, y en particular a nivel nacional.

La Coordinadora de Programas de la OIM en Uruguay, Lucila Pizzarulli reconoció el rol de los Estados en las respuestas brindadas de modo coordinado e integral, evitando la revictimización, tomando acciones concretas para el restablecimiento de derechos de las personas. Asimismo, señaló que desde la OIM se han identificado factores de riesgos persistentes y agudizados en el contexto post pandemia.

La Coordinadora en la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, Alba Goycochea, en calidad de experta en la temática, realizó una presentación detallada sobre la situación de trata en general y en particular la trata con fines de explotación laboral en la región. Compartió datos actualizados de la regional sobre el impacto de la pandemia en los factores de vulnerabilidad, los efectos de las situaciones de explotación laboral en las personas y la importancia de brindar una asistencia oportuna y bajo los lineamientos internacionales de priorización de derechos humanos. Asimismo, destacó que la irregularidad migratoria emerge como una problemática a atender por parte de los Estados. La presentación se encuentra en el **Anexo V**.

El cierre del evento estuvo a cargo del Director Adjunto para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Bermúdez, quien saludó a las autoridades presentes y destacó el trabajo permanente de las delegaciones en la construcción de normativa que acompañe la búsqueda de

respuestas y soluciones a las distintas problemáticas abordadas por la RMAAM. Por último, destacó la exposición brindada por la experta regional Alba Goycochea, Coordinadora en la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, por su valor técnico y aporte al trabajo de la RMAAM.

La sesión de Ministras y Altas Autoridades continuó el 30 de noviembre en una reunión cerrada donde se consideraron los puntos incluidos en la Agenda.

Las autoridades de la RMAAM tomaron nota de los resultados de la reunión técnica realizada el día 29 de noviembre de 2022. El Informe Técnico revisado por las delegaciones consta como **Anexo VI**.

Los puntos tratados en este segmento fueron los siguientes:

2. LECTURA Y ABROBACIÓN DE LA AGENDA

Las autoridades de la RMAAM aprobaron la agenda de trabajo para la reunión.

2.1. APROBACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN 2023-2024 DE LA DECISIÓN N° 07/22 ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO MUTUO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Las autoridades acordaron hacer un intercambio sobre distintas ideas respecto a la implementación y difusión interna de la Decisión N° 07/22 ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO MUTUO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

En ese sentido, acordaron incluir dicho tema en la propuesta de párrafo para el comunicado presidencial, como así mismo, incluir su seguimiento en el programa de trabajo 2023- 2024.

2.2. VALORACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA CAMPAÑA MERCOSUR LIBRE DE TRATA Y APROBACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Las autoridades valoraron de modo positivo los resultados de la segunda edición de la campaña MERCOSUR Libre de Trata y expresaron propuestas de difusión e implementación en los territorios nacionales, dirigido al funcionariado y con especial énfasis en las fronteras. Asimismo, se acordó incluir el seguimiento en el programa de trabajo 2023- 2024.

2.3. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO 2021 - 2022.

Desde la PPTU se dio lectura al Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 - 2022. Las autoridades aprueban el informe y se destaca la importancia de su cumplimiento en el transcurso de la pandemia por Covid 19 (**Anexo VII**).

2.4. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL 2023 - 2024.

La PPTU dio lectura al Programa de Trabajo bianual 2023 –2024. Las autoridades aprobaron el programa de trabajo bianual 2023 – 2024 (**Anexo VIII**).

3. ESPACIO DE DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

La RMAAM dio participación a representantes de la Sociedad Civil. Se recibieron declaraciones y comunicados de: Amalia Mattio, Presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur y del Capítulo Argentina e Ileana Arduino, integrante del Consejo Asesor del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina; Laudelina Inacio del Consejo Nacional de la Mujer del Ministerio de la Mujer de Brasil; Pilar Callizo del Capítulo Paraguay del Foro de Mujeres del Mercosur; Sandra Perroni de la Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual; Gloria Robaina, del Capítulo Uruguay del Foro de Mujeres del Mercosur.

La RMAAM agradeció los aportes brindados por la Sociedad Civil. Las declaraciones y comunicados constan en **Anexo IX**.

4. OTROS

4.1. PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO DE PRESIDENTES

Las Ministras y Altas Autoridades de la Mujer consideraron y aprobaron la propuesta de párrafos para integrar el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR (**Anexo X - RESERVADO**).

4.2. PROPUESTA DE COMUNICADO DE PRENSA

La delegación de la República Argentina propuso la redacción de un comunicado de prensa de condena al intento de magnicidio y femicidio contra

la Vicepresidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. Las autoridades acompañaron la iniciativa y aprobaron su publicación. **(Anexo XI)**.

AGRADECIMIENTOS

La PPTU agradeció a las autoridades y a los representantes de los organismos internacionales presentes.

Las delegaciones agradecieron a la PPTU por la organización de la RMAAM.

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPTA informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen de Acta
Anexo IV	Productos gráficos de la II Edición de la Campaña MERCOSUR LIBRE DE TRATA
Anexo V	Presentación de la Coordinadora en la Oficina Regional de la OIM para América del Sur
Anexo VI	Informe de las Mesas Técnicas
Anexo VII	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 - 2022
Anexo VIII	Programa de Trabajo 2023 - 2024
Anexo IX	Declaraciones y comunicados de la Sociedad Civil
Anexo X	RESERVADO – Párrafos para Comunicado de Presidentes

ml

Anexo XI	Propuesta de Comunicado de Prensa
----------	-----------------------------------

Por la Delegación de Argentina
Min. Ayelén Mazzina

Por la Delegación de Brasil
Sec. Ana Reis

Por la Delegación de Paraguay
Min. Celina Lezcano

Por la Delegación de Uruguay
Dir. Mónica Bottero

SECRETARIA DEL MERCOSUR
Resolución GMC N° 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL


B. Hugo Saguier Caballero
Embajador
Director

Fecha: 17/ II /2023



MERCOSUR/RMAAM/ACTA N° 02/22

**XX REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LA
MUJER DEL MERCOSUR (RMAAM)
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la XX Reunión Ordinaria de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

- I. APERTURA OFICIAL DE LA XX RMAAM
- II. LECTURA Y ABROBACIÓN DE LA AGENDA
- III. ESPACIO DE DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL
- IV. OTROS

Por la Delegación de Chile
Emb. Rodrigo Hume Figueroa

SECRETARIA DEL MERCOSUR
Resolución GMC N° 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL


B. Hugo Saguier Caballero
Embajador
Director

Fecha: 17/ II /2023